

[illegible]

[illegible]

 Alcaldía de Itagüí 										MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN														Código: PD-06-05 Versión: 01 Fecha de Actualización: 09/09/2024			
UNIDAD ADMINISTRATIVA VIGILANCIA										CONSOLIDADO																	
										2025																	
N°	Unidad administrativa	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			RIESGO INHERENTE			VALORACIÓN DEL RIESGO (Impacto y Probabilidad del riesgo)			RIESGO RESIDUAL			TRATAMIENTO AL RIESGO			SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS										
		Proceso	Descripción	Análisis de Causas	Causas a Tratar	Consecuencias	Probabilidad Inherente	Impacto Inherente	Zona de riesgo inherente	Control 1	Control 2	Control 3	Tipo de control	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Zona de riesgo residual	Tratamiento	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Periodicidad de Seguimiento	Seguimiento	Se Materializó?	Seguimiento	Se Materializó?		
21	Secretaría de Participación Ciudadana	Gestión del Desarrollo Social	Potencial de afectación reputacional por acciones de apoyo o desatención por parte de la entidad, debido a la intención del servidor público de beneficiar a un tercero a cambio de un beneficio propio	Libro de ideas Usar el poder, por acción u omisión, para otorgar la gestión de la pública hacia la población. Consenso interno - Factor Personal Creación o presión política Falta de valores éticos del servidor público Consenso interno - Factor Personal	Asignación negativa de los valores institucionales de los usuarios Denuncias y/o sanciones	Alta 60%	Grave 80%	EXTREMO	El Secretario de desarrollo, personalmente verifica que se ejecute el trabajo, realice la gestión de la pública hacia la población y se realice la asignación de los recursos. En caso de observar alguna desviación, se iniciará investigación a Terceros Humanos sobre los valores, principios institucionales y código de integridad. Cuando como evidencia contenga de asistencia y registro fotográfico de las inspecciones.	Recibir capacitación anualizada sobre educación y mediación en la Administración Nacional PBI-CD-Prontuario de inducción y capacitación	No aplica	Preventivo y Preventivo	Baja 10.00%	Baja 10.00%	BAJA	REDUCIR	Señalar a la Oficina Control Dispositivo interno, se una observación o pronunciamiento disciplinario, según lo previsto por el código de integridad durante el periodo evaluado. Capacitar anualmente a cuando se requiera al personal humano con temas de inducción y reducción que incluye el código de integridad	Secretaría y Subsecretaría	Continuante	Anual	En 2025 Para el periodo de medición, se verifica la integridad. Los administrativos personalmente verifican que los funcionarios realicen el trabajo bajo el control del manual de integridad y los valores institucionales, verificando que no se presenten hechos de corrupción, ni transacciones propias o a terceros. Se verifica por medio del informe FIDES que no existan alguna queja o denuncia por parte de un usuario por hechos de corrupción. Se verifica a la Oficina Control Dispositivo interno a través de SIGGEO, si se presentaron denuncias, según lo previsto por el código de integridad durante el periodo evaluado y si recibió respuesta negativa, no se han presentado. Se adquiere evidencia. Por el momento no se ha requerido capacitar al talento humano en temas de código de integridad. Se puede deducir que las acciones han sido efectivas. Las acciones de seguimiento permanecen en la agenda. Se concluye que el riesgo no se materializó.	NO					
22	Secretaría Jurídica	Adquisiciones	Potencial de afectación económica y reputacional por conductas indebidas por parte de los servidores públicos en la contratación de acciones por valores supuestos a la estimación en el mercado basados en beneficio propio o de un tercero	Presión, coacción o amenazas de un tercero para reducir la estimación del valor del contrato por aumento de valores reales del mercado Favorecimiento propio o de un tercero con la presión del contrato Falta de ética de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación	Sanción de los actos de corrupción Asignación negativa de los valores institucionales Pérdida de la credibilidad de la entidad	Medio 50%	Grave 80%	EXTREMO	El GIGGEC, personalmente, verifica el valor del bien o servicio estimado en el contrato o elemento adjudicatario a la sociedad responsable por la unidad administrativa con el fin de evitar por una adecuada evaluación presupuestal. El GIGGEC, personalmente, verifica el valor del bien o servicio estimado en el contrato o elemento adjudicatario, no se autoriza la contratación y se remite a la unidad administrativa, a cargo del proceso para que, a través de la investigación, obtenga evidencia en el estado de control.	NO APLICA	No aplica	Preventivo	Baja 10.00%	Baja 10.00%	BAJA	REDUCIR	Señalar y remitir a la unidad administrativa en los valores y principios éticos contenidos en el código de integridad. Verificar en el Siger y la oficina de control interno disciplinario, la existencia de denuncias disciplinarias por hechos de corrupción como favorecimiento de la unidad administrativa.	Actas de comité de compras y planes públicos	Profesional universitario de la Secretaría Jurídica	Continuante	Anual	Quince el primer cuatrimestre de la vigencia 2025, no se presentó afectación económica ni reputacional por conductas indebidas por parte de los servidores públicos de la entidad en relación a la estimación de contratos por valores supuestos a la estimación en el mercado basados en beneficio propio o de un tercero, para reducir la probabilidad de materialización de este riesgo se ha verificado mediante la base del GIGGEC, que como se evidencia en los datos, que los valores de los bienes o servicios en los contratos a celebrarse sean apropiados a la necesidad requerida por la unidad administrativa. También se verificó en el SIGGEO la existencia de denuncias disciplinarias por hechos de corrupción como favorecimiento de la unidad administrativa. Adicionalmente en control primero fois, 4 de 2025 se socializan los valores y principios éticos contenidos en el código de integridad. Dado que los controles y acciones han sido eficaces no se requieren acciones de seguimiento para el periodo evaluado.	NO				
23	Secretaría Jurídica	Adquisiciones	Potencial de afectación económica y reputacional por irregularidades cometidas por los servidores públicos en la contratación de acciones por valores supuestos a la estimación en el mercado basados en beneficio propio o de un tercero	Falta de ética de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación Falta de ética de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación Falta de ética de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación	Asignación negativa de los valores institucionales Pérdida de la credibilidad de la entidad	Medio 50%	Grave 80%	EXTREMO	Los profesionales universitarios, Coordinadores de la Contratación, revisan siempre antes de la contratación del contrato, verificando la existencia de los valores, principios institucionales y código de integridad, en caso de observar alguna desviación se iniciará investigación a Terceros Humanos sobre los valores, principios institucionales y código de integridad. Cuando como evidencia contenga de asistencia y registro fotográfico de las inspecciones.	NO APLICA	No aplica	Defensivo	Baja 10.00%	Baja 10.00%	ALTO	REDUCIR	Reforzar en los servidores públicos involucrados en la selección de los contratos, los valores institucionales y código de integridad, de la entidad.	Lista de cheques, Planes publicos, publicaciones en los medios institucionales, Listas de asistencia, Clusulas, Correo electrónico Unico	Profesional universitario de la Secretaría Jurídica	Continuante	Anual	En el primer cuatrimestre de 2025 no se identificó, ni reportó afectación económica, ni reputacional por irregularidades cometidas en los procesos de contratación de acciones por valores supuestos a la estimación en el mercado basados en beneficio propio o de un tercero, para reducir la probabilidad de materialización de este riesgo se ha verificado mediante la base del GIGGEC, que como se evidencia en los datos, que los valores de los bienes o servicios en los contratos a celebrarse sean apropiados a la necesidad requerida por la unidad administrativa. También se verificó en el SIGGEO la existencia de denuncias disciplinarias por hechos de corrupción como favorecimiento de la unidad administrativa. Dado que los controles y acciones han sido eficaces no se requieren acciones de seguimiento para el periodo evaluado.	NO				
24	Secretaría Jurídica	Adquisiciones	Potencial de afectación económica y reputacional por irregularidades cometidas por los servidores públicos en la contratación de acciones por valores supuestos a la estimación en el mercado basados en beneficio propio o de un tercero	Falta de ética de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación Falta de ética de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación Falta de ética de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación	Sanción de los actos de corrupción Asignación negativa de los valores institucionales Pérdida de la credibilidad de la entidad	Medio 50%	Grave 80%	EXTREMO	El profesional universitario, Coordinador de la Contratación, revisa siempre antes de la contratación del contrato, verificando la existencia de los valores, principios institucionales y código de integridad, en caso de observar alguna desviación se iniciará investigación a Terceros Humanos sobre los valores, principios institucionales y código de integridad. Cuando como evidencia contenga de asistencia y registro fotográfico de las inspecciones.	NO APLICA	No aplica	Defensivo	Baja 10.00%	Baja 10.00%	ALTO	REDUCIR	Señalar a los servidores públicos involucrados en la selección de los contratos de los valores institucionales y código de integridad, de la entidad.	Actas de liquidación, Certificación de publicación de los procesos de licitación, Planes publicos, publicaciones en los medios institucionales, Listas de asistencia, Clusulas, Correo electrónico Unico	Profesional universitario de la Secretaría Jurídica	Continuante	Anual	En el primer cuatrimestre de 2025 no se presentó afectación económica ni reputacional por irregularidades cometidas por los servidores públicos encargados de seleccionar el proceso de licitación de contratos en el cumplimiento de las condiciones establecidas en la ley y en los documentos del contrato o beneficio propio o de un tercero. Para reducir la probabilidad de materialización de este riesgo se ha verificado mediante la base del GIGGEC, que como se evidencia en los datos, que los valores de los bienes o servicios en los contratos a celebrarse sean apropiados a la necesidad requerida por la unidad administrativa. También se verificó en el SIGGEO la existencia de denuncias disciplinarias por hechos de corrupción como favorecimiento de la unidad administrativa. Dado que los controles y acciones han sido eficaces no se requieren acciones de seguimiento para el periodo evaluado.	NO				
25	Secretaría Jurídica	Gestión de Terceros y Sanciones	Potencial de afectación reputacional por irregularidades cometidas por servidores públicos encargados de seleccionar el proceso de licitación de contratos en el cumplimiento de las condiciones establecidas en la ley y en los documentos del contrato o beneficio propio o de un tercero	Falta de ética de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación Falta de ética de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación Falta de ética de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación	Sanción de los actos de corrupción Asignación negativa de los valores institucionales Pérdida de la credibilidad de la entidad	Medio 50%	Grave 80%	ALTO	El servidor público encargado de dar fe sobre la veracidad de la información de los datos de la entidad de selección de los proveedores, revisa siempre antes de la contratación del contrato, verificando la existencia de los valores, principios institucionales y código de integridad, en caso de observar alguna desviación se iniciará investigación a Terceros Humanos sobre los valores, principios institucionales y código de integridad. Cuando como evidencia contenga de asistencia y registro fotográfico de las inspecciones.	NO APLICA	No aplica	Defensivo	Baja 10.00%	Baja 10.00%	ALTO	REDUCIR	Señalar y remitir a la unidad administrativa en los valores y principios éticos contenidos en el código de integridad. Verificar en el Siger y la oficina de control interno disciplinario, la existencia de denuncias disciplinarias por hechos de corrupción como favorecimiento de la unidad administrativa.	Registro de asistencia institucional, N° 5-2-2 Lista de planes, Oficio	Profesional universitario de la Secretaría Jurídica	Continuante	Anual	Para el primer cuatrimestre de 2025 se expedieron 189 certificados de gratitud honoraria, ni motivo se expusieron a total de 27 resoluciones de gratitud honoraria, y todos ellos cumplen con la respectiva base de datos de la entidad, para reducir la probabilidad de materialización de este riesgo se ha verificado mediante la base del GIGGEC, que como se evidencia en los datos, que los valores de los bienes o servicios en los contratos a celebrarse sean apropiados a la necesidad requerida por la unidad administrativa. También se verificó en el SIGGEO la existencia de denuncias disciplinarias por hechos de corrupción como favorecimiento de la unidad administrativa. Dado que los controles y acciones han sido eficaces no se requieren acciones de seguimiento para el periodo evaluado.	NO				
26	Secretaría Jurídica	Soporte Jurídico	Potencial de afectación reputacional por irregularidades cometidas por los servidores públicos encargados de seleccionar el proceso de licitación de contratos en el cumplimiento de las condiciones establecidas en la ley y en los documentos del contrato o beneficio propio o de un tercero	Falta de ética de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación Falta de ética de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación Falta de ética de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación	Sanción de los actos de corrupción Asignación negativa de los valores institucionales Pérdida de la credibilidad de la entidad	Medio 50%	Grave 80%	EXTREMO	El servidor público a cargo de la secretaría jurídica, personalmente revisa la información de los datos de la entidad de selección de los proveedores, revisa siempre antes de la contratación del contrato, verificando la existencia de los valores, principios institucionales y código de integridad, en caso de observar alguna desviación se iniciará investigación a Terceros Humanos sobre los valores, principios institucionales y código de integridad. Cuando como evidencia contenga de asistencia y registro fotográfico de las inspecciones.	NO APLICA	No aplica	Preventivo y Preventivo	Baja 10.00%	Baja 10.00%	ALTO	REDUCIR	Reforzar en los servidores públicos involucrados en la selección de los contratos, los valores institucionales y código de integridad, de la entidad.	Actas de comité de compras y planes públicos, Formas de asistencia, Registros de asistencia institucional, N° 5-2-2 Lista de planes, Oficio	Secretaría general del control del control de la Secretaría Jurídica	Continuante	Anual	En el primer cuatrimestre de 2025 se han realizado 12 sesiones del comité de selección, no se ha presentado afectación reputacional por irregularidades cometidas por servidores públicos miembros del comité de selección, ni se ha verificado la veracidad de la conformidad por selección de información del comité de selección, tampoco se han desconocido denuncias disciplinarias en acciones por parte de los integrantes de control. Para reducir la probabilidad de materialización de este riesgo, la secretaría jurídica, personalmente revisa la información de los datos de la entidad de selección de los proveedores, revisa siempre antes de la contratación del contrato, verificando la existencia de los valores, principios institucionales y código de integridad, en caso de observar alguna desviación se iniciará investigación a Terceros Humanos sobre los valores, principios institucionales y código de integridad. Cuando como evidencia contenga de asistencia y registro fotográfico de las inspecciones.	NO				
27	Secretaría Jurídica	Gestión del Talento Humano	Potencial de afectación reputacional debido a la valoración de la conformidad por el Siger de información por parte de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación de acciones por valores supuestos a la estimación en el mercado basados en beneficio propio o de un tercero	Falta de ética de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación Falta de ética de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación Falta de ética de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación	Sanción de los actos de corrupción Asignación negativa de los valores institucionales Pérdida de la credibilidad de la entidad	Medio 50%	Grave 80%	ALTO	Los integrantes del Comité del Fondo Rotatorio de la Secretaría Jurídica, personalmente revisa la información de los datos de la entidad de selección de los proveedores, revisa siempre antes de la contratación del contrato, verificando la existencia de los valores, principios institucionales y código de integridad, en caso de observar alguna desviación se iniciará investigación a Terceros Humanos sobre los valores, principios institucionales y código de integridad. Cuando como evidencia contenga de asistencia y registro fotográfico de las inspecciones.	No aplica	No aplica	Defensivo	Baja 10.00%	Baja 10.00%	ALTO	REDUCIR	Señalar al Siger de información por parte de los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación de acciones por valores supuestos a la estimación en el mercado basados en beneficio propio o de un tercero, para reducir la probabilidad de materialización de este riesgo se ha verificado mediante la base del GIGGEC, que como se evidencia en los datos, que los valores de los bienes o servicios en los contratos a celebrarse sean apropiados a la necesidad requerida por la unidad administrativa. También se verificó en el SIGGEO la existencia de denuncias disciplinarias por hechos de corrupción como favorecimiento de la unidad administrativa. Dado que los controles y acciones han sido eficaces no se requieren acciones de seguimiento para el periodo evaluado.	Actas de comité del comité de selección, N° 5-2-2 Lista de planes, Oficio	Secretaría general del control del control de la Secretaría Jurídica	Continuante	Anual	En el primer cuatrimestre de 2025 se observa que no se materializó ni se evidenció afectación reputacional por irregularidades cometidas por los servidores públicos involucrados en el proceso de contratación de acciones por valores supuestos a la estimación en el mercado basados en beneficio propio o de un tercero, para reducir la probabilidad de materialización de este riesgo se ha verificado mediante la base del GIGGEC, que como se evidencia en los datos, que los valores de los bienes o servicios en los contratos a celebrarse sean apropiados a la necesidad requerida por la unidad administrativa. También se verificó en el SIGGEO la existencia de denuncias disciplinarias por hechos de corrupción como favorecimiento de la unidad administrativa. Dado que los controles y acciones han sido eficaces no se requieren acciones de seguimiento para el periodo evaluado.	NO				

[illegible]

 Alcaldía de Bogotá		MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN										Código: RD-08-06 Versión: 01 Fecha de Actualización: 09/09/2024															
UNIDAD ADMINISTRATIVA: VERGARA																											
VERGARA																											
2025																											
N°	Unidad administrativa	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN DEL RIESGO (Impacto y Probabilidad del riesgo)							TRATAMIENTO AL RIESGO				SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS										
		Proceso	Descripción (Resumen de cómo se desarrolla el proceso y el poder del funcionario público)	Análisis de Causas	Causas a Tratar	Consecuencias	Probabilidad Interente	Impacto Interente	Zona de riesgo Interente	Control 1	Control 2	Control 3	Tipo de control	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Zona de riesgo residual	Tratamiento	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Periodicidad de Seguimiento	Seguimiento	Se Materializó?	Seguimiento	Se Materializó?	Seguimiento	Se Materializó?
38	Secretaría de Familia	Gestión del Desarrollo Social	Posibilidad de afectación reputacional y económica por corrupción información de los programas para el acceso a beneficios desde la oficina de información personal y el nivel de vulnerabilidad de cada caso registrado en el formato de esta dirección cuando aplica en la base de datos, con el propósito de priorizar a las personas que no tengan alguna observación y presentar según su vulnerabilidad, esto se realiza cada vez que los casos disponibles para recibir nuevos usuarios o otorgar beneficios, en caso de no presentarse casos de vulnerabilidad que complen los requisitos en control general, dejando constancia en el acta de control general FOC-02	Libro de ideas Intereses Públicos Favoritismo propio o a un tercero Coacción por parte de un superior Amenaza de un tercero	Exposición de un proceso en redes sociales Denuncia Daño reputacional Pérdida de credibilidad	Sanciones Deterioro en la imagen institucional Daño reputacional Pérdida de credibilidad	Medio 60%	Grave 80%	Extremo	El Subsecretario verificará que los usuarios a quienes se les otorga un beneficio cumplen con los requisitos establecidos en los formatos establecidos, en caso de identificar alguna observación o presentar alguna observación se notificará al Secretario en control general, dejando constancia en el acta de control general FOC-02	El Subsecretario en caso de que se detecte un otorgamiento de beneficios por cumplimiento de requisitos informará al caso dentro del control general identificando las causas y responsabilidades, en caso de detectar que se han otorgado beneficios sin cumplir con los requisitos, se notificará al Secretario en control general, dejando constancia en el acta de control general FOC-02	Preventivo, Sanciones y Control	Baja 21.60%	Baja 61.80%	ALTO	Reducir	Verificar con la oficina de control interno disciplinario si se presentaron quejas frente a este hecho Verificar la exactitud del Código de Integración Verificar en el SIGGEO si existen quejas por parte de los usuarios	Control 1: Formulario de visita domiciliar Informe de visita Control 2: FOC-01 Acta FOC-02 Acta de presencia Control 3: FOC-01 Acta Control 4: Control de Autenticación Verificación de PQRCS por evidencias Software de SIGGEO	Secretaría y Subsecretaría Técnicos operativos Estrategia MPG	Cuasi-continuo	Se verifica para cada primer trimestre del año 2025, a través de los formatos de visita domiciliar, actas de control, cuando aplica y en la base de datos que ES la Profesional Universitaria, Técnica Administrativa y/o Auxiliar Administrativa verificó los requisitos de los programas para el acceso a beneficios, desde la oficina de información personal y el nivel de vulnerabilidad, con el propósito de priorizar a las personas según su vulnerabilidad, esto se realizó de acuerdo a la disponibilidad de casos para recibir nuevos usuarios o otorgar beneficios. Desde anterior y después de conformar en el SIGGEO la información de quejas y denuncias por corrupción y la acción durante control general la disponibilidad y asignación de casos y verificar con la oficina de control disciplinario y notificar al Código de Integración al respecto de la verificación de evidencia que no se presentó ningún hecho de corrupción, por lo tanto, el riesgo no se materializó, por lo que no se consideró necesario aplicar acciones de mejora.	NO					
39	Secretaría de Medio Ambiente	Inspección, Vigilancia y Control	Posibilidad de afectación reputacional por estar congresado de control ambiental camiones de recolección de residuos sólidos a la intención del servidor público, para obtener beneficios personales o particulares	Método: Lluvia de ideas Análisis de un proceso Presión de los jefes políticos Daños reputacionales Ocultar beneficios Coacción	Presión de los jefes políticos Daños reputacionales Ocultar beneficios Coacción	Deterioro de la imagen institucional Pérdida de credibilidad Sanciones o demandas	Alto 80%	Grave 80%	Extremo	El subsecretario cada vez que se requiere estar congresado de control ambiental, revisa las respuestas a los indicados y verifica que sea acorde a la normatividad vigente, con respecto a las sanciones en un caso de aplicación, en caso contrario denuncia al responsable para que realice la revisión respectiva	Solicitar a la Oficina Control interno disciplinario, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado	NO APLICA	Directivo	Baja 21.60%	Baja 61.80%	EXTREMO	Reducir	Sancionar el código de integridad y Código Único disciplinario Verificar en el SIGGEO si se recibieron en el periodo quejas o denuncias por este hecho de corrupción por parte de los servidores públicos adscritos a la Secretaría.	Responde y participa de control ambiental Verificación y formalización Registro de la penalización de control de asistencia, registros fotográficos, planos (gráficos) Requisitos por parte de la oficina de control disciplinario interno SIGGEO	El Secretario y Subsecretario de Medio Ambiente La Jefe del DCA	Cuasi-continuo	Se revisa el código de integridad en control general Los conceptos emitidos se elaboran en base a las observaciones realizadas en campo y elaborados por profesionales y técnicos internos y son revisados por el Subsecretario y Secretario a fin de validar el contenido y asegurar la objetividad, claridad y normatividad. Se solicita a la oficina de Control Disciplinario información sobre quejas o denuncias respecto al riesgo asociado.	NO				
40	Secretaría de Medio Ambiente	Gestión de Trámites y Servicios	Posibilidad de afectación reputacional por estar congresado de control ambiental camiones de recolección de residuos sólidos a la intención del servidor público, para obtener beneficios propios	Método: Lluvia de ideas Análisis de un proceso Presión de los jefes políticos Daños reputacionales Ocultar beneficios Coacción	Presión de los jefes políticos Daños reputacionales Ocultar beneficios Coacción	Deterioro de la imagen institucional Pérdida de credibilidad Sanciones o demandas	Medio 60%	Grave 80%	Extremo	El profesional Universitario del área de Atención al Ciudadano verifica que los usuarios que se encuentran en el formato de control ambiental, se cumplan con los requisitos, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado	Solicitar a la Oficina Control interno disciplinario, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado	NO APLICA	Directivo	Baja 21.60%	Baja 61.80%	EXTREMO	Reducir	Sancionar internamente el código de integridad Revisar Seguimiento a control a la actualización permanente de los datos de trámite (proceso de visita de trámite)	Informe de quejas y denuncias de corrupción Presiones por la comunidad Información brindada por la oficina de control disciplinario interno Lista de asistencia de control ambiental de recolección de residuos sólidos Hoja de visita de trámites actualizadas Informe de PQRCS sobre la implementación de medidas de corrupción Aplicativo SIGGEO	Los profesionales operativos del área de Atención al Ciudadano Los profesionales operativos del área de Atención al Ciudadano	Cuasi-continuo	Se solicita a la oficina de Control Disciplinario información sobre quejas o denuncias respecto al riesgo asociado. Se revisa el código de integridad en control general Desde el Subsecretario de Atención al Ciudadano puede recibir información de los trámites de registro de cuentas de correo electrónico.	NO				
41	Secretaría de Medio Ambiente	Adaptaciones	Posibilidad de afectación reputacional y económica por corrupción información camiones de recolección de residuos sólidos a la intención del servidor público, para obtener beneficios propios	Método: Lluvia de ideas Análisis de un proceso Presión de los jefes políticos Daños reputacionales Ocultar beneficios Coacción	Presión de los jefes políticos Daños reputacionales Ocultar beneficios Coacción	Deterioro de la imagen institucional Pérdida de credibilidad Sanciones o demandas	Medio 60%	Grave 80%	Extremo	Los representantes de control a los usuarios en todos los áreas de la Secretaría revisan permanentemente el cumplimiento actualizado y la información de los usuarios, para poder que se realicen actividades con respecto a los trámites de control ambiental, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado	Solicitar a la Oficina Control interno disciplinario, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado	NO APLICA	Directivo	Baja 21.60%	Baja 61.80%	EXTREMO	Reducir	Sancionar los usuarios de los informes de los trámites en los Control Primario Revisar Sanciones internas del Código de Integración y el código general disciplinario Revisar el seguimiento a los quejas e información del PQRCS	Informe mensual de supervisión Informe de Atención al Ciudadano Informe de Seguimiento a los trámites de control ambiental Informe de quejas y denuncias de corrupción Informe de PQRCS sobre la implementación de medidas de corrupción Aplicativo SIGGEO	Los profesionales operativos del área de Atención al Ciudadano Los profesionales operativos del área de Atención al Ciudadano	Cuasi-continuo	Se revisan los sanciones de control de integridad en control general. Se revisan las sanciones de control de integridad en control general.	NO				
42	Secretaría de Medio Ambiente	Gestión del Desarrollo Social	Posibilidad de afectación reputacional por estar congresado de control ambiental camiones de recolección de residuos sólidos a la intención del servidor público, para obtener beneficios propios	Método: Lluvia de ideas Análisis de un proceso Presión de los jefes políticos Daños reputacionales Ocultar beneficios Coacción	Presión de los jefes políticos Daños reputacionales Ocultar beneficios Coacción	Deterioro de la imagen institucional Pérdida de credibilidad Sanciones o demandas	Medio 60%	Grave 80%	Extremo	El profesional Universitario del área de Atención al Ciudadano verifica que los usuarios que se encuentran en el formato de control ambiental, se cumplan con los requisitos, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado	Solicitar a la Oficina Control interno disciplinario, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado	NO APLICA	Directivo	Baja 21.60%	Baja 61.80%	EXTREMO	Reducir	Revisar el seguimiento a los quejas e información del PQRCS Revisar el seguimiento a los quejas e información del PQRCS	Informe de quejas y denuncias de corrupción Informe de PQRCS sobre la implementación de medidas de corrupción Aplicativo SIGGEO	Los profesionales operativos del área de Atención al Ciudadano Los profesionales operativos del área de Atención al Ciudadano	Cuasi-continuo	Se solicita a la oficina de Control Disciplinario informe sobre quejas o denuncias respecto al riesgo asociado. Se revisa el código de integridad en control general Desde el Subsecretario de Atención al Ciudadano puede recibir información de los trámites de registro de cuentas de correo electrónico.	NO				
43	Secretaría de Medio Ambiente	Gestión de Trámites y Servicios	Posibilidad de afectación reputacional por estar congresado de control ambiental camiones de recolección de residuos sólidos a la intención del servidor público, para obtener beneficios propios	Método: Lluvia de ideas Análisis de un proceso Presión de los jefes políticos Daños reputacionales Ocultar beneficios Coacción	Presión de los jefes políticos Daños reputacionales Ocultar beneficios Coacción	Deterioro de la imagen institucional Pérdida de credibilidad Sanciones o demandas	Medio 60%	Grave 80%	Extremo	Los representantes de control a los usuarios en todos los áreas de la Secretaría revisan permanentemente el cumplimiento actualizado y la información de los usuarios, para poder que se realicen actividades con respecto a los trámites de control ambiental, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado	Solicitar a la Oficina Control interno disciplinario, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado	NO APLICA	Directivo	Baja 21.60%	Baja 61.80%	EXTREMO	Reducir	Sancionar los usuarios de los informes de los trámites en los Control Primario Revisar Sanciones internas del Código de Integración y el código general disciplinario Revisar el seguimiento a los quejas e información del PQRCS	Informe de quejas y denuncias de corrupción Informe de PQRCS sobre la implementación de medidas de corrupción Aplicativo SIGGEO	Los profesionales operativos del área de Atención al Ciudadano Los profesionales operativos del área de Atención al Ciudadano	Cuasi-continuo	Se revisa el código de integridad en control general Desde el Subsecretario de Atención al Ciudadano puede recibir información de los trámites de registro de cuentas de correo electrónico.	NO				

 Alcaldía de Itagüí	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	Código: FO-02-05 Versión: 01 Fecha de Actualización: 09/09/2024
--	--------------------------------------	--

[illegible]

	OPCIONES DE MANEJO
REDUCIR	Después de realizar un análisis y considerar los niveles de riesgo, se implementan acciones que reducen probabilidad y/o el impacto del riesgo de riesgo.
EVITAR	Después de realizar análisis y considerar que el nivel de riesgo es demasiado alto, no se asume la actividad que genera este riesgo, o asumiendo en condiciones controladas.

PROBABILIDAD			APLICA PARA LOS RIESGOS DE	EXTREMO
				ALTO
				MODERADO
				BAJO
	Leve 20%	Moderada 60%	Mayor 80%	Catastrófica 20%
	IMPACTO			